

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**11162** ACUERDO de 28 de mayo de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 26 de febrero de 2003, para la provisión de un puesto de Secretario de Inspección del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de mayo de 2003, en resolución del concurso de méritos para la provisión de un puesto de Secretario de Inspección en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial (Acuerdo de 26 de febrero de 2003 del Pleno del mismo Consejo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 2003), ha acordado nombrar a doña Carmen Calvo Velasco, actualmente Secretaria Judicial con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid, Secretaria del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial.

Doña Carmen Calvo Velasco, quedará en la situación de servicios especiales mientras preste sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por periodos anuales, de conformidad con lo señalado en los artículos 146.1 y 146.3 de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de ocho días naturales cuando el traslado tenga lugar dentro de la misma población y de veinte días naturales cuando sean poblaciones distintas y comenzará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del Acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO

**11163** ACUERDO de 28 de mayo de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 26 de febrero de 2003, para la provisión de un puesto de trabajo de Letrado en los órganos técnicos del Consejo, con destino en Madrid, entre Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, Miembros de la Carrera Fiscal y Funcionarios de las Administraciones Públicas del Grupo A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

reformada por la Ley Orgánica 16/1994 de 8 de noviembre, y como resultado del concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno de 26 de febrero de 2003 para la provisión de un puesto de trabajo de Letrado en los Órganos Técnicos del Consejo, con destino en Madrid, entre miembros de las Carreras y Cuerpos que se mencionan en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de 7 de marzo de 2003, se nombra a doña Begoña Álvarez Civantos, Letrada de la Diputación Provincial de Granada, al servicio del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, para el cargo de Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial, como Jefa de Sección de Relaciones Internacionales del Gabinete Técnico.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será el de tres días hábiles, a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

Doña Begoña Álvarez Civantos, quedará en la situación de servicios especiales mientras preste sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogables por periodos anuales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.1 de la citada norma, y estará sometida al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 (Publicado en el Boletín Oficial del Estado n.º 107 de 5 de mayo).

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**11164** ORDEN HAC/1418/2003, de 9 de mayo, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (6/03) provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 12 de marzo de 2.003 (Boletín Oficial del Estado de 15 de marzo de 2.003), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.